RESOLUCION 106/2021

Santa Lucía, 17 de setiembre de 2021.

Visto: Que se trató la solicitud presentada por el Colectivo Espika de la ciudad de Santa Lucía.

Considerando: Que la misma hace referencia a la declaración de interés cultural el denominado "Espacio Carlos Alfredo", ubicado en calle Angel Coco Muñoz esquina Herrera, en los galpones de AFE, de la ciudad de Santa Lucía.
Lugar destinado a espacio cultural, social, de comunicación, de uso comunitario, donde se realizan infinidad de actividades recreativas, musicales, educativas, charlas, talleres, reuniones de distintas organizaciones y colectivos.

Atento: a lo precedentemente expuesto el Municipio de Santa Lucía.

Resuelve:

Declarar de Interés Cultural el denominado "Espacio Carlos Alfredo", ubicado en calle Angel Coco Muñoz esquina Herrera, en los galpones de AFE, de la ciudad de Santa Lucía.
Elevar al Gobierno Departamental la solicitud de declaración de Interés Cultural Departamental.
Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.
Acta N° 21/21.

Leonardo Mollo
Alcalde

Marlene Argañaras
Concejal

Angel Medina
Concejal

E. Fabián Nuñez
Concejal

Fabián Rodríguez
Concejal

MUNICIPIO DE SANTA LUCIA
CANELONES
ALCALDÍA

RESOLUCION 107/2021

Santa Lucía, 17 de setiembre de 2021.

Visto: que se trató la nota presentada por el grupo de trabajo y organización Meraki, donde expresan que están organizando una feria con exposición y venta de artesanías.

Resultando: que el Municipio apoyará esta actividad.

Considerando: que la misma trata de una jornada desde las 15.00 a las 00.00 hs el día sábado 20 de noviembre de 2021, donde utilizarán el espacio comprendido en calle A. Legnani entre Joaquín Suarez y Washingtón Beltran.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a las normas legales vigentes;
El Concejo del Municipio de Santa Lucía
Resuelve:

Aprobar el evento y solicitar apoyo al gobierno departamental.

Acta N° 21/21.

Leonardo Mollo
Alcalde

Marlene Argañaras
Concejal

Angel Medina
Concejal

E. Fabián Nuñez
Concejal

Fabián Rodriguez
Concejal

MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA
CANELONES
ALCALDÍA

RESOLUCION 108/2021

Santa Lucía, 17 de setiembre de 2021.

VISTO: que Santa Lucía cumple 239 años de su fundación el 19 de diciembre.

CONSIDERANDO: que se ha formado una comisión para organizar los festejos.

RESULTANDO: que se debe dictar Resolución al respecto.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

RESOLUCION: El Municipio de Santa Lucía Resuelve: 1) aprobar el trabajo de la comison de Concejales y vecinos que trabajan para la organización de los festejos. 2) solicitar al Gobierno Departamental una colaboración monetaria de $ 200.000 necesarios para cubrir gastos derivados de las actividades.
Acta N° 21/21

Leonardo Mollo
Alcalde

Marlene Argañaras
Concejal

Angel Medina
Concejal

P/ E. Fabián Nuñez
Concejal

Fabián Rodríguez
Concejal

Melissa Boviera